

INFORME DE GESTIÓN – CUOTA PARCIAL 02

Contrato de Prestación de Servicios

No. 4162.010.26.1.0914 - 2026

FECHA: 26 de febrero DE 2026

CONTRATISTA: STEPHANE FREDERIC BALEGNO COLMENARES

DEPENDENCIA: OFICINA DE APOYO A LA GESTIÓN

SUPERVISOR: KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR

Por medio del presente entrego informe de Gestión de las actividades realizadas en la SRD–DEPENDENCIA OFICINA DE APOYO A LA GESTION, como parte de la ejecución del contrato: No. 4162.010.26.1.0914 de 2026

CUOTA PARCIAL 02

1.- Realizar actividades para la efectiva prestación de servicios de administración, gestión y mantenimiento de escenarios deportivos, incluyendo la planificación, asegurando su operatividad y el cumplimiento de las normativas de seguridad y bienestar de los usuarios, así como fortalecer la planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física de la secretaría del deporte de Santiago de Cali.

** Asistí puntualmente a todas las mesas técnicas a las que fui citado. Dichas reuniones se llevaron a cabo los jueves y, en total, se realizaron más de 14 mesas técnicas. Durante estas sesiones se atendieron diversos casos relacionados con préstamos de escenarios. En cada una de las mesas técnicas, se hizo especial énfasis en la importancia de preservar el buen estado de los escenarios utilizados. Además, se recalcó la necesidad de contar siempre con los equipos médicos requeridos para la atención de cualquier eventualidad que pudiera presentarse durante el uso de los espacios. también se le brindaron recomendaciones específicas respecto a la ruta adecuada para el manejo de residuos generados, así como la importancia de mantener los escenarios debidamente aseados antes, durante y después de cada uso

2.- Realizar acciones del área de escenarios con las demás áreas de la Secretaría del Deporte, necesaria para la obtención oportuna de los recursos humanos, económicos o físicos requeridos para su ejecución.

** Siguiendo con mi compromiso en el desarrollo de la obra de BMX, proporcione un apoyo constante al equipo técnico de infraestructura. Este respaldo se traduce en la asesoría especializada que permite al equipo tomar decisiones fundamentadas y avanzar en el proyecto con seguridad. Además, de facilitar la creación de vínculos y relaciones entre el equipo y expertos reconocidos en el ámbito del BMX, como Mariana Pajón, Miguel Pajón y Vincent Peulard. Esta colaboración favorece el intercambio de conocimientos y experiencias, enriqueciendo el proceso constructivo y garantizando una mayor calidad en la ejecución de la obra.

3.- Realizar actividades de coordinación, articulación y establecimiento de alianzas con entidades públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales; así como apoyar la atención de las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali.

** He mantenido mi colaboración constante con el secretario de la comisión de fútbol. Este apoyo se ha desarrollado atendiendo a las necesidades que surgen en el funcionamiento y gestión de la comisión, he participado activamente en diversas comisiones de fútbol, integrándome a las mismas según los requerimientos específicos que se presentan. Mi implicación responde a la demanda de la comisión y a la necesidad de contar con su experiencia y apoyo en diferentes momentos del proceso

4.- Generar estrategias para la realización de eventos para posicionar al Distrito de Santiago de Cali a través de proyectos con entidades públicas o privadas nacionales e internacionales

** Participade de manera cumplida en las reuniones semanales de la mesa de seguimiento de eventos organizadas por la Secretaría del Deporte. Cada evento, ya sea organizado directamente por la Secretaría del Deporte o por entidades externas, he intervenido aportando opiniones y advertencias relevantes. Los aportes principales se han enfocado en la gestión de permisos necesarios y en la emisión de alertas sobre posibles situaciones que podrían afectar el desarrollo de los eventos.

5.- Gestionar y atender los requerimientos allegados por la plataforma del ORFEO a fin de que sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaría de Deporte, así como las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

** No he sido requerido para este punto

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/11TozTPVTdhyFgN9Cqc98qiwLj-qGF07L?usp=drive_link



NOMBRE Stephane Frederic Balegno Colmenares
CC 6.248.237